

Expediente: 179/23
Carátula: PAZ POSSE ALINA C/ GALENO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20175135562 - PAZ POSSE, ALINA-ACTOR
20331639479 - GALENO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20248028964 - QUINTANS, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20175135562 - GARCIA ARNERA, MAURICIO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 179/23



H105025082089

JUICIO: PAZ POSSE ALINA c/ GALENO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°179/23.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por los letrados Penna y García Arnera el 15/05/2024:

Por contestados por la parte actora y por la parte demandada los traslados conferidos en tiempo y forma. **Proceda Secretaría a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo**, Sala que por turno corresponda, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-179/23.

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.